



Panamá, 6 de octubre de 2022.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos de
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Emisión Pública de Bonos Corporativos emitida por Compañía Azucarera La Estrella, S.A. - CALESA (en adelante el "Emisor") por la suma de hasta Sesenta Millones de Dólares (US\$60,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos, registrada bajo la Resolución SMV No.126-16 de 9 de marzo de 2016 y sus posteriores modificaciones (en adelante la "Emisión").

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les notificamos que hemos recibido el consentimiento del porcentaje requerido de los Tenedores Registrados para dispensar al Emisor, durante el periodo de Junio 2021 a Mayo 2022, en el cumplimiento de las siguientes Obligaciones de Hacer:

1. Mantener la Cobertura de Servicio de Deuda igual o mayor que 1.15x y
2. No exceder la Deuda Financiera Total en ningún momento la suma de US\$70,000,000.00

Los demás términos y condiciones de la Emisión establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Valerie Voloj
Firma Autorizada


Tamara De León
Firma Autorizada

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.